



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA



RESOLUCIÓN N° 4361

Resistencia, 16 DIC 2025

VISTO:

El Expediente N° 31.134-S/2025; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se desarrolló la Licitación Privada N° 024/2.025, aprobada por Resolución de Intendencia N° 3.586/2025, iniciado por la Secretaría de Economía la cual solicita la adquisición de 2.000 (dos mil) resmas de papel tamaño oficio de 75 gramos;

Que en tal sentido y conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 2.873 y su modificatoria N° 11.285, Anexo I- Apartado 1.1, cuyos montos han sido actualizados por Resolución de Intendencia N° 3.880/24, establecen el encuadre y autorizaciones aplicables en función al monto estimado de la contratación, resultando viable para el caso un llamado a Licitación Privada;

Que en el precitado procedimiento licitatorio han participado dos (2) firmas comerciales, conforme surge del Acta de Apertura obrante a fs. 37, a saber: Librería y Papelería Casa García S.A. y Papelera Marano S.R.L. las que, de acuerdo al análisis efectuado, cumplimentan los requisitos formales de admisibilidad, ajustándose a lo requerido en virtud del pertinente Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares de rigor;

Que a foja N° 118 obra Informe técnico la Secretaría de Economía y se solicita se prosiga con el trámite correspondiente a la Preadjudicación;

Que en Acta de fecha 20 de noviembre de 2025, incorporada a la documentación en trato, la Comisión Evaluadora, aconseja preadjudicar a la firma Comercial Librería y Papelería Casa García S.A., CUIT 30-52990494-7 el ítem N° 01 por mejor oferta y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares pertinente;

Que el Artículo N° 159º de la Carta Orgánica Municipal, otorga facultades suficientes para el dictado de la presente;

L. EMILIO VARISCO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

C. RICARDO ROBERTO ROFFÉ
Secretario de Economía
Municipalidad de Resistencia



RESOLUCIÓN N° 4341

Resistencia, 16 DIC 2025

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
RESUELVE:

PRIMERO: APRUÉBESE todo lo actuado y adjudíquese la Licitación Privada N° 024/25, por mejor oferta y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares pertinente, a la firma Librería y Papelería Casa García S.A., CUIT 30-52990494-7, con domicilio legal en calle Carlos Pellegrini N° 41, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el ítem: N° 1 por un importe de Pesos Trece Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil con 0/100 Ctv.(\$ 13.978.000,00); cuya forma de pago se corresponde con el Artículo N° 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares, en un todo de acuerdo a los Considerandos de la presente.

SEGUNDO: IMPÚTESE a la Partida Presupuestaria correspondiente, la erogación que demande el cumplimiento de lo resuelto en la presente.

TERCERO: REFRÉNDESE por las Secretarías de Economía, de Legal y Técnica y de Gobierno y Coordinación Ejecutiva.

CUARTO: REGÍSTRESE, Notifíquese a las dependencias interesadas a sus efectos. Cumplido, archívese.

LEONILIO VARISCO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

Dr. Sergio Rubén Roffé
Secretario de
Economía
Municipalidad de Resistencia

Dra. Natacha Gabriela Acevedo
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Resistencia

ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

C. RICARDO ROBERTO ROFFÉ
Secretario de Economía
Municipalidad de Resistencia



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha veinte del mes de Noviembre, del año dos mil veinticinco, Licitación Privada N° 24/2.025, autorizada por Resolución de Intendencia N° 3586/2.025, iniciado por la Secretaría de Economía, solicitando la Adquisición de 2.000 (dos mil) resmas de papel tamaño oficio de 75. -----

1°). PRE-ADJUDICAR, la Licitación Privada N° 24/2025, por mejor oferta y ajustarse a lo solicitado a la firma Librería y Papelería Casa Garcia S.A. CUIT N° 30-52990494-7, con domicilio legal en calle Carlos Pellegrini N° 41, de la Ciudad de Resistencia, el ítem N° 01, por un monto Total de Pesos Trece Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil con 0/100 Ctv. (\$ 13.978.000,00); Forma de pago: Conforme al Artículo N° 8 Anexo -del Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares - Resolución N° 3586/2025, en un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por el oferente..-----



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

Resistencia, 05 de noviembre de 2025

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO**

LICITACIÓN PRIVADA N° 24 /2025 - RESOLUCIÓN N° 3586/2025

OBJETO: Adquisición de dos (2.000) resmas tamaño oficio de 75 gramos.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Doce Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta (\$12.874.760).

VALOR DEL PLIEGO: SIN VALOR.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Decisión. de Compras, el día 13 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Decisión. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico- dir.comprasyadq@gmail.com- Teléfono 3624-458247.-